

Revista Electrónica de Salud y Mujer – Octubre 2003

Jornada parlamentaria sobre cáncer de mama

Cada 35 minutos una mujer es diagnosticada de cáncer de mama



Cada 35 minutos, una mujer es diagnosticada de cáncer de mama en nuestro país (sobre 14.934 al año) Cada hora y media muere una mujer por esta causa en España (sobre 5.677 casos al año)

Estos impactantes datos son la base sobre la que se ha celebrado la primera Jornada Parlamentaria sobre el cáncer de mama para conmemorar el "Día Mundial contra el cáncer de mama" que tiene lugar el 19 de octubre.

En esta Jornada impulsada por el Senado y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), se ha abordado el problema del cáncer de mama desde una perspectiva social, sanitaria, legislativa, científica y ética. El principal objetivo ha sido impulsar avances legislativos en materia de prevención y control del cáncer de mama, así como en la protección de los derechos de los pacientes afectados por esta enfermedad.

La Presidenta de la AECC, Cecilia Plañiol, puso de manifiesto en el Senado la necesidad de luchar contra esta enfermedad desde una perspectiva de colaboración y coordinación con los organismos públicos, otras entidades no lucrativas, el sector empresarial y la ciudadanía.

En esta Jornada intervino la Parlamentaria europea, Karin Jöns, que incidió especialmente en la necesidad de implementar criterios de calidad para las campañas de screening de cáncer de mama, potenciar más la investigación y proporcionar servicios de atención psicológica especializada en las unidades de Oncología y Patología Mamaria.

Mayor supervivencia

Desde la mitad del siglo pasado, la incidencia por cáncer de mama ha ido aumentando, aunque la mortalidad se ha mantenido estable gracias al mayor

conocimiento de los factores de riesgo, al diagnóstico precoz de la enfermedad y a los avances en los tratamientos.

En nuestro país, haciendo una comparación con años anteriores, se ha producido un incremento de la tasa de supervivencia por cáncer de mama. Desde 1985 a 1989, el 71% de las mujeres sobrevivieron a los 5 años del diagnóstico. Sin embargo, desde 1990 a 94 se ha pasado al 78%, cifra similar a la observada en el resto de países europeos. Aún así, en España no se puede conocer de una forma precisa la incidencia del cáncer de mama debido a la inexistencia de un Registro Nacional de Tumores.

El Cáncer de mama es el cáncer más frecuente en la población femenina, representando el 13,44% de la totalidad de diagnósticos por cáncer en las mujeres, y la primera causa de fallecimiento por cáncer en la población femenina. Su incidencia a nivel mundial es de 1.036.000 nuevos casos al año, con una mortalidad de 478.687 mujeres. En España, la incidencia en el año 2000 fue de 14.934 nuevos casos y su mortalidad de 5.677.

Lo que opinan las afectadas

La **AECC** ha realizado el "Estudio exploratorio de la opinión de las mujeres afectadas por cáncer de mama sobre diferentes aspectos de la atención sanitaria pública española a esta enfermedad", en el que ha participado cerca de 800 mujeres españolas operadas de cáncer de mama.

Según este estudio, la mayoría de las mujeres percibe el tiempo de espera para recibir el diagnóstico como muy corto o corto (58,2%), a diferencia de lo que sucede con otros tipos de cáncer. Esto se debe principalmente a la rapidez diagnóstica que proporciona la mamografía y a la amplia cobertura sanitaria existente en nuestro país para su realización.

Actualmente y como se desprende del estudio, la situación de las mujeres afectadas de cáncer de mama ha cambiado, las necesidades de las mujeres son otras, distintas a las de hace años. Ahora las mujeres conviven más tiempo con su enfermedad y surgen otras preocupaciones como el linfedema (el 35,1% refiere no haber tenido información sobre el mismo), la atención psicológica, el conocimiento de sus derechos y las prestaciones sociales existentes, así como la incorporación al mundo laboral.

Otro aspecto fundamental que ha salido reflejado de este estudio es el poco conocimiento (42.7%) que las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama tienen respecto a los derechos garantizados por la Ley a los usuarios de la Sanidad Pública. La mayoría cree que existen dificultades a la hora de hacer valer sus derechos y explican como dificultades el desconocimiento de los mismos, los trámites burocráticos y las trabas de los médicos.

En cuanto a la reinserción laboral, de las mujeres que han vuelto a trabajar (únicamente el 44,2%), casi la mitad refieren haber tenido dificultades en el desempeño de su trabajo, bien por problemas en el brazo debido al linfedema (36.7%), por dolor (23.5%), o por problemas psicológicos (23.5%).

La gran mayoría de las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama, considera que el aspecto básico a mejorar en la atención al cáncer de mama es la puesta en marcha de servicios de atención psicológica en centros de tratamiento (sobre todo a la hora de recibir el diagnóstico y durante los tratamientos) y la coordinación entre los diferentes especialistas que tratan el cáncer de mama.